



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, agosto veintitrés de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Viviana Astrid Valencia Meza
Ejecutado	Yohan David Arango Gaviria
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00217 -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidación Del Crédito

De la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Familia 011 Oral

**Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**577d0ab55d1dcf33ad2ab1519e1686b8c8eee263a1e39f00ee3a0b28
d53a82a9**

Documento generado en 23/08/2021 10:49:24 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**